



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

11 de abril de 2025, a las 11:00 horas

### Lugar de celebración

Despacho Sección Contratación y Telemática en sede zoom.us.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda.

#### SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Sección de Contratación.

#### VOCALES

- D. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio Municipal de Movilidad, Contratación y Asuntos Generales.
- D<sup>a</sup>. Elena Domingo Córdoba, Interventora General.
- D. Israel Izquierdo Hontecillas, Técnico Especialista en Electricidad del Servicio Municipal de Medio Ambiente, Sanidad, Consumo y Electricidad.

### Orden del día

1. Dación de cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente: 21/2025 - Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Ayuntamiento de Cuenca.
2. Propuesta adjudicación: 21/2025 - Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Ayuntamiento de Cuenca.

### Se Expone

1. **Dación de cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente: 21/2025 - Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Ayuntamiento de Cuenca.**

Iniciada la sesión, por el Sr. Izquierdo, Técnico Especialista en Electricidad del Servicio Municipal de Medio Ambiente, Sanidad, Consumo y Electricidad, se da cuenta de su informe de valoración, según el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Sobre "C" -Propuesta Económica- Criterios valorables automáticamente (Cláusula 8ª del PCAP)		
Licitador	Oferta económica (I.V.A. excluido)	Puntuación
NIF: B28157162 BAYFER, S.L.U.	18.335,52 euros/año	53,14 puntos
NIF: A28011153 OTIS MOBILITY, S.A.	16.238,40 euros/año	60,00 puntos
NIF: B46001897 TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	18.319,20 euros/año	53,18 puntos

La puntuación final obtenida en los sobres "B" -propuesta técnica- y "C" - propuesta económica-, clasificada por orden decreciente, en aplicación de lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es la siguiente:

Puntuación Total: Sobres "B" + "C" (Criterios adjudicación cláusula 8ª del PCAP)				
Orden	Licitador	Sobre "B"	Sobre "C"	Puntuación
1	NIF: A28011153 OTIS MOBILITY, S.A.	37,00	60,00	<b>97,00</b>
2	NIF: B46001897 TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	40,00	53,18	<b>93,18</b>
3	NIF: B28157162 BAYFER, S.L.U.	37,00	53,14	<b>90,14</b>

## **2. Propuesta adjudicación: 21/2025 - Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Ayuntamiento de Cuenca.**

La Mesa de Contratación, atendiendo a la valoración efectuada de los criterios de adjudicación, propone al Órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, se adjudique en favor de la entidad mercantil "NIF: A28011153 OTIS MOBILITY, S.A.", en la cantidad de 16.238,40 euros/año, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 3.410,06 euros, totalizándose la propuesta de adjudicación en 19.648,46 euros/año.

Yo, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 12/04/2025  
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042

FECHA DE VERIFICACIÓN: 16001DOC211C2E4DB7CC3114699  
Código Seguro de Verificación: 16001DOC211C2E4DB7CC3114699

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE:  
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

### DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

*“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

*De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.*

*2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.*

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 12/04/2025  
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC211C2E4DB7CC3114699

